

Elecciones Municipales 2007

**Candidatura de Ciudadanos de Gavà, para
Gavà.**

GAVA ERES TÚ



**todos únicos,
todos ciudadanos**



Nº 1 DE LA LISTA DE GAVÀ



Nombre: Miguel-Angel Ibáñez Giner
Nacimiento: 21 de octubre de 1957.
Domicilio: C/ de Vandellós de Gavà
Estado civil: Casado y sin hijos.

Estudio en el colegio “La Salle Condal” de Barcelona y después en la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona (en la calle Urgell) obtengo la titulación de ingeniero técnico.

Durante los estudios universitarios daba clases en varias academias.

Tras ejercer en diferentes empresas tanto de ámbito nacional como internacional, actualmente trabajo en “MKR Reciclaje de Fluidos, SL” de la que soy socio.

Nunca ha militado en ningún partido político, pero las especiales características del momento y de los partidos actuales le han empujado a formar parte de Ciutadans Partido de la Ciudadanía para intentar activamente que la sociedad tenga un partido con sentido de la responsabilidad y que trabaje para los Ciudadanos y sus derechos, en lugar de para los propios partidos políticos.

Nº 2 DE LA LISTA DE GAVÀ



Nombre: Pedro Antonio Martínez Martínez
Nacimiento: 24 de febrero de 1962.
Domicilio: C/ Lluís Sole i Sabaris de Gavà
Estado civil: Casado y con tres hijos.

Nacido en La Vall d'Uixo (Castellón) donde cursó estudios de Bachiller Superior y COU. Dedicado a la informática desde entonces, ha trabajado para empresas del sector informático en Castellón, Alemania, Mallorca y Barcelona. En la actualidad trabaja en la empresa "T-Systems Iberia" como Jefe de Proyecto en el área de mantenimiento de productos de logística y distribución del sector del automóvil.

Nunca antes ha militado en ningún partido político, siendo Ciutadans-Partit de la Ciudadanía su primer compromiso personal en el mundo de la política. Compromiso que se ve reflejado en la participación activa para defender el derecho de todo ciudadano a que se le escuche y que se haga una política que tenga al ciudadano como centro.

Nº 3 DE LA LISTA DE GAVÀ



Nombre: Joaquín Sabaté Miguel
Nacimiento: 15 de abril de 1969
Domicilio: Rambla Pompeu Fabra de Gavà
Estado civil: Casado y con dos hijas

Nació en Reus. Estudio Geografía aunque toda su vida profesional se ha desarrollado en el sector tecnológico, campo en el que obtuvo un master en Dirección de Telecomunicaciones y Sistemas. Actualmente es responsable comercial para empresas de Telefónica.

Su vocación de servicio le llevó a ser vocal del Consell de la Joventud de Catalunya y del Consejo de la Juventud de España, y Director de la Escuela “Almogavars”, dentro del ámbito de la formación en el tiempo libre para niños y jóvenes.

Nunca ha militado en ningún partido político, pero ha sido simpatizante de PSC y de EUA. El desengaño de los partidos tradicionales volcados en intereses alejados de las necesidades reales de los ciudadanos fueron lo que le impulsaron a volcarse en el nuevo proyecto político del Siglo XXI que representa Ciutadans.

Nº 4 DE LA LISTA DE GAVÀ



Nombre: Amalia Sierra Gallardo
Nacimiento: 25 de Noviembre de 1968
Domicilio: Carrer Les Moreres de Gavà
Estado civil: Casada con una hija.

Nacida en Barcelona. Ha vivido siempre en Gavà, estudió E.G.B. y es auxiliar de geriatría y gerontología, habiendo recibido también formación como trabajadora familiar.

Ha trabajado en residencias de alto standing. Actualmente cuida a un anciano a nivel personal.

Nunca ha militado en ningún partido político y he llegado a este convencida por sus ideas, que resume en el interés por preocuparse por las personas que es lo que más se necesita en estos momentos .

Nº 5 DE LA LISTA A GAVÀ.



Nombre: Glòria Lasheras Cortes
Nacimiento: 20 d'agost de 1976.
Domicilio: C/ Santiago Rusinyol de Gavà
Estado Civil: Casada sin hijos.

Nacida en Viladecans, estudió en el Colegio "San Pedro" de Gavà, y después F.P de 2º grado en la rama de administrativo, actualmente trabaja como funcionaria interina de la Generalidad de Cataluña al Departamento de Justicia y mas concretamente a los Juzgados de Sabadell.

Nunca ha militado en ningún partido político, siendo esta su primera incursión en el mundo de la política, pero su estima por Gavà la ha llevado a formar parte de este nuevo partido Ciudadan-Partido de la Ciudadanía en el que ve reflejado el modelo de ciudad que desea por todos el Gavaneses y Gavanesas.

- Nº 6.- JOSE MUÑOZ DE LA NAVA GONZÁLEZ. JUBILADO
- Nº 7.- JORGE ERNESTO RUENZ LÓPEZ. EMPRESARIO.
- Nº 8.- MARÍA JOSE PEÑA ARCOS. ABOGADO.
- Nº 9.- PEDRO JOSE PEREZ GARCIA. EMPRESARIO
- Nº 10.- SILVIA GASCÓN GAZULLA. FARMACEUTICA
- Nº 11.- GREGORIO NUÑEZ NAVARRO. JUBILADO.
- Nº 12.- ANTONIO PEÑA RAMOS. ADMINISTRATIVO.
- Nº 13.- PEDRO PEREZ REGO. JUBILADO
- Nº 14.- CONSOLACIÓN MUÑOZ BARBA. AMA DE CASA.
- Nº 15.- TERESA DE JESÚS PEREZ. COMADRONA.
- Nº 16.- ENRIC ARCHIVELL CALLEJA. PROFESOR SECUNDARIA.
- Nº 17.- FRANCISCO MUÑOZ MOLINA. INDUSTRIAL.
- Nº 18.- CAROL REBECA RUENZ PEÑA. ABOGADO.
- Nº 19.- MARÍA CARMEN BENTUÉ FERRER. MEDICO.
- Nº 20.- ANGEL LUIS ASTORGA LOZANO. CONTROLADOR AEREO.
- Nº 21.- OSCAR GARCIA GONZALEZ. ECONOMISTA.

SUPLENTE:
ESTHER CODESIDO MUROS.
PEDRO SOSA HERNANDEZ.
MANUEL ALBIOL CASTRO.

La ciudad, el entorno de los ciudadanos

INTRODUCCIÓN

Hace apenas medio año que nació Ciutadans-Partido de la Ciudadanía con el propósito de aportar nuevas ideas, nuevas políticas y restituir el principio de realidad en la ensimismada clase política. Proponemos la recuperación de los principios y valores que nos ha legado la mejor tradición política europea: la del liberalismo progresista y del socialismo democrático.

El éxito de nuestro empeño ha cargado de razón al análisis político de su grupo promotor: una notable porción del electorado se sentía huérfana de representación. Tras la experiencia del primer tripartito, se evidenció que todo proyecto anclado en el catalanismo político, ya se declarara conservador o progresista, resultaba a la postre, reduccionista, excluyente y empobrecedor.

Pero se está produciendo un cambio aún más profundo. En nuestro Congreso Fundacional decidimos constituirnos como partido de ámbito nacional. Son muchos los ciudadanos que perciben que la derecha y la izquierda permanecen ancladas en conceptos caducos y carecen en la práctica de propuestas de verdadero calado social. Las formaciones políticas que toman como referencia esta simple dicotomía no han sido capaces de impulsar una política real de progreso fundada sobre el respeto a los derechos y a la libertad del individuo.

En este momento, Ciutadans afronta su segundo reto: las elecciones municipales del próximo 27 de mayo. Y las afrontamos con renovado entusiasmo: el ciudadano es el núcleo de nuestro proyecto y la razón de nuestra actuación. Y el escenario es la ciudad, un complejo sistema sobre el que se asienta nuestro modo de vida, y que facilita, cada vez más, la comunicación, la consecución de acuerdos, la movilidad y la solidaridad.

La principal tarea de Ciutadans será proponer cauces de desarrollo social y económico basados en el sentido común y no en quiméricos sueños de construcción nacional. Se trata así de dar opción a que los distintos sectores sociales encuentren apoyo y acomodo en las políticas públicas de mayor cercanía, sin que éstas vayan en detrimento de su libertad individual. Ciutadans aboga por el desarrollo potencial de las personas en el marco de convivencia que fija la Constitución.

Ciudadanos que van a hacer política

Ciutadans-Partido de la Ciudadanía es un partido de nuevo cuño: está constituido fundamentalmente por ciudadanos que consideran la política una extensión natural de su compromiso cívico. Por esta razón, nos sentimos particularmente identificados con los votantes. Son sus mismas inquietudes las que nos llevaron a impulsar esta iniciativa ante la falta de reacción de los políticos profesionales catalanes, que con demasiada frecuencia elaboran políticas que sólo sirven a sí mismos y a sus proyectos histórico-románticos de nulo sentido práctico.

La ciudad pertenece a sus ciudadanos

Las ciudades pertenecen a sus ciudadanos, a todos sus ciudadanos, pero llevamos casi treinta años asistiendo a un proceso de apropiación de las ciudades por el nacionalismo. Nuestro proyecto plantea un cambio importante, un cambio profundo pero de sentido común que ponga fin al intento de hacer creer que los ciudadanos pertenecen a las ciudades, a los territorios.

Queremos que las instituciones municipales reflejen la realidad social tal cual es: plural, cohesionada, convivencial y capaz de asegurar la sostenibilidad de la lengua que nació en esta tierra y la cultura que aporta al acervo común.

Administra tu ciudad

La pertenencia de la ciudad nos plantea el derecho y el deber de hacer una buena administración de ellas. Durante muchos años se ha creado un ambiente político y social que conminaba a reconocer que la administración de las ciudades debía descansar también en los legítimos depositarios de los llamados “derechos históricos”. Esos mismos derechos de lógica sentimental que ahora han introducido en los nuevos Estatutos que nosotros rechazamos en los pasado referéndum.

Ciutadans-Partido de la Ciudadanía rechaza esa concepción de la vida municipal e insta a la ciudadanía a reivindicar el derecho de pertenencia por delante de unos pretendidos derechos históricos.

Una Red de Ciudades

El mundo municipal está pendiente de la segunda descentralización. Desde la restauración de la democracia la tarea que más energía ha absorbido ha sido la transferencia de competencias a las CC.AA. El proceso iniciado de reformas estatutarias amenaza, entre otras, con un horizonte incierto para las administraciones locales. La intensa carga nacionalista de este segundo proceso ignora la nueva realidad de las ciudades.

Abogamos por una coordinación de las ciudades para presentar una alternativa sólida a la tendencia centralista de los gobiernos autonómicos. Esta coordinación de esfuerzos y objetivos debe percibirse como un conjunto de ciudades trabajando en red para optimizar sus capacidades y garantizar a sus ciudadanos los niveles asistenciales a los que constitucio-nalmente tienen derecho.

Ha culminado el debate autonómico. El salto cualitativo que han representado los nuevos estatutos nos resulta regresivo e inviable. Ahora debe iniciarse la etapa de las ciudades.

Las ciudades y los Derechos Constitucionales

Las ciudades son frágiles, necesitan estar conectadas en red. Esta red sólo será eficaz si todos comparten los mismos derechos y deberes. Los pactados en la Constitución. Todo intento de desequilibrar esta norma común conducirá irremediamente a la desconexión y debilitamiento de la red. Todos somos iguales, aunque los territorios no lo sean. Son las personas y no los territorios los que tienen derechos y deberes. El creciente empeño de las instituciones autonómicas en reinterpretar las definiciones constitucionales en virtud de un supuesto agravio histórico pone en riesgo la estabilidad de la red de ciudades.

EJES ESTRATÉGICOS

1. CIUDADES DE CIUDADANOS LIBRES

El nombre de nuestro partido se forma con el más libre y universal de los gentilicios: Ciudadanos.

Apostar por la ciudad y la ciudadanía supone reivindicar el derecho a escoger de manera autónoma el proyecto de vida de cada cual, y de llevarlo a cabo en sus ciudades con igualdad de derechos y deberes, respetando las libertades y rechazando toda discriminación que atente contra la dignidad humana.

La ciudad compleja y moderna no admite ya la simplificación nacional ni ideológica. Las ciudades del siglo XXI no han de definirse por sus tradiciones milenarias o sus privilegios históricos, sino por el compromiso colectivo de sus habitantes para mejorar su entorno cercano y elevar su calidad de vida y por el entramado, comercial y afectivo, que los ciudadanos establecen entre sí.

2. CIUDADES MÁS HUMANAS

“Sólo nos importan las personas”, era nuestro primer lema de campaña. Los entes locales tienen importantes competencias para desarrollar políticas orientadas a conseguir la superación de las diferentes capacidades de los ciudadanos para llevar a cabo sus proyectos de vida.

Para que la ciudad se convierta en el espacio donde los ciudadanos puedan ejercer este derecho con plenitud y en libertad, es preciso garantizar el apoyo a quienes tienen menos capacidad para poder conseguir esos objetivos. Los servicios sociales de atención a las personas son determinantes para conseguir el objetivo de minimizar toda dificultad de origen de la que el ciudadano no es responsable. La Ley de Dependencia debe ser impulsada en lo que le corresponda por los entes locales.

3. CIUDADES SOSTENIBLES

El gran crecimiento de algunas ciudades está planteando importantes problemas de sostenibilidad: la crisis energética, el cambio climático antropogénico, la escasez de agua, la movilidad, la calidad del aire, la armonía y calidad del urbanismo.

La demanda de recursos para el desarrollo es cada vez mayor, las necesidades de control de los entornos humanos son cada vez más exigentes, pero los recursos naturales son limitados. Se impone un salto cualitativo de nuestros modelos de desarrollo que sólo una apuesta firme desde los poderes públicos con todos los agentes socioeconómicos hace posible.

Convertir nuestras ciudades en entornos de alta eficiencia energética, económica, tecnológica y social requiere un compromiso transparente que no dé margen a políticas manipuladoras. La sostenibilidad debe implicar transversalmente a todas las políticas. Estos cambios exigen políticas innovadoras, así como relaciones con otras ciudades que tengan problemas semejantes para que a partir de diagnósticos comunes se implementen políticas que permitan soluciones efectivas para los ciudadanos.

4. CIUDADES COHESIONADAS, CIUDADES MÁS SEGURAS

Una ciudad cohesionada es una ciudad más segura. Y la cohesión de la ciudad compleja exige ser gestionada con procesos de negociación complejos. El recurso de la cohesión identitaria utilizado por los nacionalismos, no sólo no garantiza la cohesión social, sino que se ha demostrado que la debilita.

Nuestras ciudades han sido modelo de cohesión social dentro de su diversidad y nuestro modelo de ciudad asume la rica experiencia de una sociedad que ha sabido, sabe y sabrá trabajar y convivir en armonía.

Frente a conductas que lesionan la convivencia, es necesario reforzar los mecanismos institucionales, profundizar la pedagogía social y mejorar la actuación y coordinación policial. Deseamos una policía para la seguridad y no para la identidad. Cumplir la ley y evitar las actitudes antisistema forman parte de la definición de ciudadano y son la garantía de que sus derechos serán respetados.

5. FINANCIACIÓN MUNICIPAL

Es prioritaria una defensa absoluta, clara e indudable, en todos los foros, de una radical reforma del sistema de financiación municipal.

La capacidad de gasto de las administraciones locales, inferior al 8%, no guarda relación con los servicios que prestan.

El 21% de su gasto medio está dirigido a las inversiones reales, siendo este porcentaje mayor cuanto menor es la medida de la administración que se considera. En los pequeños ayuntamientos (el 85% del total) este porcentaje llega a alcanzar el 58% de su presupuesto de gastos, adquiriendo con ello una enorme dependencia exterior para el desarrollo de sus programas. Esta dependencia está en el origen del clientelismo político de los alcaldes, que deben mimetizarse con el ambiente político para obtener con ello mejores posibilidades de inversión para sus municipios. Sin un cambio en el sistema de financiación de los ayuntamientos, no existe autonomía municipal y la tentación de encontrar formas alternativas de financiación se multiplica.

6. PLANES SOSTENIBLES DE VIVIENDA

Proponemos la oferta de vivienda social, sobre suelo público, reservándose la administración actuante (bajo cualquier forma) la propiedad del suelo. Incrementaremos la oferta de vivienda social progresivamente hasta llegar al 100% de alquiler.

Con esta medida podrá salir vivienda al mercado a precios considerablemente más económicos liberando a los ciudadanos de las largas hipotecas y de la inseguridad del contrato de alquiler, favoreciendo además la movilidad al tiempo que se facilita la renovación de la ciudad.

7. GOBIERNO Y AUTONOMÍA DE LOS ENTES LOCALES

La Constitución reconoce la autonomía de los municipios y provincias. Esta autonomía se debe reclamar del Estado como de las Comunidades Autónomas, y su reconocimiento debe conllevar, para estar efectivamente garantizada, un conjunto de reformas de nuestra legislación, entre ellas la determinación de un marco competencial propio con financiación suficiente, avalado legislativamente por una reforma de la Ley de Bases que, en el marco de una posible modificación constitucional, debería tener rango de Ley Orgánica.

Esta autonomía debe servir para que los gobiernos locales puedan implementar sus prioridades políticas en beneficio de sus vecinos y puedan establecer aquellos ámbitos de colaboración metropolitana que redunde en un incremento de la eficiencia de servicios compartidos. Se propone un modelo de relaciones entre las ciudades que supere su enclave en una determinada Comunidad Autónoma y que atienda a las necesidades comunes objetivas que tengan entre sí, así como a las sinergias que puedan generar.

Ciutadans es consciente de la necesidad de esa redefinición del reparto de funciones y de competencias y considera que los criterios preferentes para su determinación deben ser los de eficacia, eficiencia y objetividad en la realización de la política pública. El criterio de proximidad y de subsidiaridad, aún debiéndose tener en cuenta, no se considera preferente, ya que hay ocasiones en las cuales la lejanía del órgano competente garantiza una mayor objetividad e imparcialidad en la toma de decisiones políticas así como una mayor eficiencia en la prestación de servicios públicos.

8. TRANSPARENCIA Y CONTROL PARTICIPATIVO

Ciutadans considera que el gobierno local ha de incrementar la transparencia, lo que exige que se renueven sus prácticas organizativas a fin de que los ciudadanos conozcan las decisiones que se adopten y por quién han sido adoptadas. La transparencia es un requisito imprescindible para que las decisiones de los entes locales puedan ser controladas en sus instituciones y por la ciudadanía.

En los últimos tiempos se ha comprobado cómo esa falta de transparencia y claridad organizativa ha dificultado el control por parte de la ciudadanía, de forma clara en el urbanismo, que se ha utilizado para financiar los entes locales y que en demasiadas ocasiones ha terminado en corrupción.

9. UNA GESTIÓN PÚBLICA PROFESIONAL Y DE CALIDAD

La organización municipal debe promover la innovación en los sistemas de gestión. Se hace necesaria una eficaz planificación estratégica participada por los agentes sociales y económicos, una gestión plenamente profesionalizada y un auténtico control de gestión democrático. Las instituciones municipales son poderosas organizaciones que deben poner su acento en las necesidades actuales del ciudadano a la hora de diseñar y gestionar los servicios públicos.

Ciutadans-Partido de la Ciudadanía promoverá la adaptación a todas las administraciones locales de las recomendaciones del Grupo de Servicios Públicos Innovadores, aplicando los resultados y publicando periódicamente los resultados de autoevaluación conforme con los criterios CAF - Common Assessment Framework -con la finalidad de hacer visibles con criterios homogéneos los resultados de la gestión municipal.

10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Incentivar el proceso de participación de los ciudadanos siguiendo los criterios establecidos por el European Awareness Scenario Workshops, siguiendo una metodología “de proceso”, institucionalizando el proceso participativo de manera que sea reproducido en el tiempo a lo largo de toda la legislatura hasta adquirir una cierta centralidad en las dinámicas de gobierno, y en la medida de lo posible “sectorial”, intentando llevar el proceso –aunque no de manera exclusiva– hacia discusiones de políticas complejas de carácter global, con un enfoque a medio o a largo plazo, por encima de aquellas otras de ámbito territorial limitado relacionada con inversiones de pequeño porte en obra física (pavimentaciones, iluminación, redes de servicios, etc.) de carácter concreto y relativamente fáciles de traducir a formato presupuestario.

Creemos que el ciudadano ha de disponer de elementos de juicio de calidad. Para ello, es preciso que la comunicación entre el ciudadano y las administraciones se desarrollen con un lenguaje claro y asequible. A su vez, se fomentará una adecuada adquisición de conocimientos por parte de los ciudadanos para la comprensión de los conceptos más complejos. Con esto se pretende estimular la participación ciudadana.

11. CIUDADANOS DE EUROPA

Europa se articula en ciudades, en las que viven ya cerca de tres cuartas partes de los europeos. Además, los grandes cambios tecnológicos en la comunicación, la información y las nuevas políticas europeas de transporte, están permitiendo aproximarlas a través de sus ciudadanos.

El reforzamiento de la ciudadanía europea, ya parcialmente existente en el ámbito local, es una de las prioridades que han de plantearse los entes locales para conseguir abrir sus ciudades plenamente a los ciudadanos que vienen de otros Estados europeos. Esta apertura de la ciudadanía será el mejor instrumento para la creación de la Europa de los ciudadanos.

12. PACTOS METROPOLITANOS

La complejidad del sistema urbano requiere de instrumentos adecuados. Ciutadans-Partido de la Ciudadanía impulsará firmemente la formalización de tantos Pactos Metropolitanos como sean necesarios. En concreto en Cataluña, no sólo se percibe de forma evidente el área metropolitana de Barcelona, otras áreas se configuran como redes interdependientes de ciudades que pueden encontrar en acuerdos multilaterales la solución óptima a muchos de los problemas que afectan e interesan a los ciudadanos.

Los pactos se fijarán previo contacto con los agentes oportunos (consorcios de transporte, oficinas turísticas, etc.) para obtener un análisis certero de la situación. A partir de dicho análisis, se valorará la potencialidad, funcionalidad y dimensión del pacto y se iniciará el proceso de negociación pertinente.

Estos pactos determinarán nuestra política de alianzas en ayuntamientos, y quedarán enteramente supeditados a las necesidades reales de los municipios implicados.

ACCIONES

A partir de estos ejes estratégicos Ciutadans-Partido de la Ciudadanía plantea las siguientes acciones

1. Ciudades más humanas

- 1.1. En las sociedades occidentales existe un progresivo envejecimiento de la población. Los municipios no pueden ser ajenos a esa realidad, por lo que Ciutadans-Partido de la Ciudadanía creará centros asistenciales mixtos que compaginen la atención a ancianos y niños, implicando a los ancianos en la sociedad y abaratando, a la vez, los costes de residencia. Este sistema de colaboración, que ha dado muy buenos resultados en otros países, servirá a la vez para aprovechar el activo que representa la experiencia de la tercera edad y educar a los niños en el respeto.
- 1.2. Asimismo, apostamos decididamente por la reducción de las barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad de los ciudadanos con minusvalías. Promoveremos programas de subvenciones y ayudas para la adaptación de viviendas de personas con minusvalías y ancianos. Abogamos por la supresión progresiva de los obstáculos como papeleras, farolas o señalización de cualquier tipo en la mitad de las aceras o desde la mitad hacia el interior, que ocasionan un trastorno importante a los ciudadanos invidentes o con problemas de movilidad.
- 1.3. Potenciaremos la defensa de los ciudadanos frente a abusos comerciales y huelgas ilegales. Mejoraremos la información al consumidor sobre sus derechos, así como sobre los nuevos tipos de comercios y los posibles fraudes y promoveremos sistemas ágiles de reclamación, mediación y arbitraje para proteger a los consumidores.
- 1.4. La cultura y el conocimiento constituyen los pilares básicos para el desarrollo de los ciudadanos y el progreso armónico de la sociedad y su fomento debe ser una de las prioridades de los poderes públicos. Los gastos de las fiestas locales deberán ser anunciados públicamente con la suficiente antelación en orden a posibilitar un periodo de alegaciones vecinales que deberán ser respondidas, con arreglo al trámite que se determine, por el gobierno local. Estos gastos deberán ser, en todo caso, proporcionados al presupuesto total de la partida destinada a cultura
- 1.5. Es necesaria la ampliación de las redes de bibliotecas y de sus horarios, además de potenciar el uso de las bibliotecas como centro de estudio y formación.
- 1.6. Acompañando a las ventajas económicas y sociales que internet proporciona hoy en día, la brecha digital se ha configurado como un lastre social importante, que mina la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, a los servicios e incluso al mundo laboral. Por ello, potenciaremos un Plan de alfabetización digital, mediante la generalización del acceso wifi gratuito en todo el ámbito ciudadano.
- 1.7. Potenciaremos los centros cívicos de gestión pública y aumentaremos su número para garantizar la cobertura a toda la población, desde una perspectiva de pluralidad social y cultural. Se debe garantizar que se puedan desarrollar en ellos todo tipo de actividad cultural, para lo que el uso de salas para actividades y talleres deberá ser gratuita.
- 1.8. Proponemos la apertura en horario no escolar de las instalaciones deportivas de los centros de estudio público y el establecimiento de convenios de colaboración con los centros concertados, con el fin de promocionar el deporte juvenil, además de dar un uso necesario para la ciudad.

- 1.9. Creación de un servicio social centrado en los más necesitados (vagabundos, sin techo o desahuciados de todo tipo, que se encuentran fuera de los circuitos sociales más elementales). Este servicio especial estaría formado por policías locales, asistentes sociales y personal sanitario, realizando las siguientes funciones.

Detección de situaciones de marginalidad o premarginalidad.

Atención mínima y suficiente a las necesidades básicas.

Seguimiento de su situación.

Incorporación o reincorporación a la sociedad, ofreciendo vías y recursos para su rehabilitación social.

2. Ciudades sostenibles

- 2.1. La lucha contra el ruido será una de nuestras prioridades. Elaboraremos un mapa de ruido de las ciudades, estableciendo zonas protegidas. Promoveremos el uso de pavimentos sonorreductores y estableceremos límites de contaminación acústica a los vehículos.
- 2.2. El alto porcentaje de uso del vehículo privado viene dado por una deficiente oferta de transporte público de calidad. Esta dinámica tiene un importante impacto negativo tanto en aspectos medioambientales como en factores económicos y de movilidad. Por ello, desde Ciudadans apostamos por una mejora del transporte público entendido como un servicio a la ciudadanía.
- 2.3. Apostamos por la creación de tarjetas de transporte integral tipo “fortfait” siguiendo el modelo nórdico y por la reducción de tarifas para jóvenes, discapacitados y pensionistas. Particularmente proponemos la gratuidad del transporte público para menores de 12 años.
- 2.4. Se hace necesario también extender los horarios nocturnos del transporte público y la regularidad de éstos, especialmente los fines de semana.
- 2.5. Ante la congestión del tráfico existente en las grandes ciudades, proponemos la reducción del impuesto de circulación de ciclomotores y motocicletas, así como, el incremento de zonas de parking público para dichos vehículos.
- 2.6. Fomentaremos el uso de un transporte alternativo y ecológico, como es la bicicleta, mediante el incremento y adecuación de los carriles bici y de los aparcamientos para este vehículo.
- 2.7. Desde una perspectiva de una ciudad para vivir, además de para transitar, activaremos la construcción de aparcamientos en las cabeceras de las líneas de transporte urbano o metropolitano en las entradas de las ciudades, descongestionando el tráfico de vehículos en los centros urbanos.
- 2.8. Adaptaremos los criterios de recaudación por zona azul centrándonos en la mejora de la rotación y movilidad y no con ánimo recaudatorio. En ese sentido, encargaremos un estudio técnico para determinar las zonas en las que la zona azul es realmente necesaria, bajo criterios claros de posibilitar la rotación de vehículos en las plazas de aparcamiento en aquellas zonas que realmente sean necesarias, con especial incidencia en mercados, hospitales y grandes ejes comerciales. Eliminando las zonas azules en aquellos zonas en las que objetivamente no sean necesarias. Asimismo, reduciremos el precio/hora en un 20% de promedio.

- 2.9. Apostamos por priorizar las medidas de fomento de recogida selectiva de residuos y la mejora de las infraestructuras de tratamiento y reciclaje, mediante el desarrollo de iniciativas basadas en programas de incentivos.
- 2.10. Fomentaremos la instalación de sistemas de ahorro y reciclaje de agua en viviendas particulares, edificios públicos y empresas.
- 2.11. Fomentaremos la instalación de paneles solares en las viviendas, edificios comerciales e industriales, en los edificios públicos y en la red de alumbrado. Asimismo, se subvencionará a las ya construidas para incentivar su instalación.
- 2.12. Los Ayuntamientos deberán acreditar la eficiencia energética mediante auditoria de un organismo independiente. Proponemos un amplio debate público con los ciudadanos para poner en común un plan energético viable, realizado a partir de la experiencia profesional de técnicos de distintos ámbitos, consensuado por las fuerzas políticas y la representación ciudadana más amplia posible, que responda a los nuevos retos de : - Ahorro de los combustibles fósiles, - Utilización de energías limpias y renovables, - Plan estratégico (desde la vida municipal y ciudadana) contra el calentamiento del planeta.

3. Ciudades cohesionadas, ciudades seguras

- 3.1. Los poderes públicos deben velar por la calidad de vida de sus ciudadanos, garantizando unas condiciones de vida dignas al conjunto de la ciudadanía. Deben evitarse situaciones de hacinamiento que menoscaban y dificultan la integración de las personas en la sociedad. Por ello, abogamos por una reglamentación del padrón municipal que establezca el límite de personas que pueden habitar una vivienda, según sus condiciones de tamaño y adecuación.
- 3.2. Asimismo, crearemos la figura de policía local de escuela con responsabilidades de mejora de los ratios de presencia escolar, control de ausencia de tráfico de drogas, y presencia visible en las horas de entrada y salida de los alumnos, coordinando sus actuaciones con los centros docentes. Se impulsarán acuerdos con las Escuelas públicas y privadas para dar charlas explicativas sobre la ciudad y sus reglas, formación imprescindible para el futuro ciudadano, inexistente o muy descuidada en la actualidad.
- 3.3. El fenómeno migratorio ha configurado una nueva realidad social. Es en las ciudades donde cuestiones como la integración y convivencia entre ciudadanos provenientes de diferentes culturas deben tener su encaje natural. Los poderes públicos deben dar respuestas satisfactorias a las cuestiones que esa nueva realidad plantea.
- 3.4. Atendiendo a ello, Ciutadans promoverá en las ordenanzas el reconocimiento de la figura del *Mediador Cultural* para que actúe ante posibles conflictos vecinales y como transmisor de las normas de la sociedad de acogida, informando de los derechos y deberes de todo ciudadano.
- 3.5. Una de las maneras de fomentar la integración de los inmigrantes es mediante la participación en la vida política. Por ello, Ciutadans defenderá que los inmigrantes sin derecho a voto tengan canales de participación.

4. Financiación Municipal

- 4.1. Suscribimos la recomendación de la FEMP y aumentar el porcentaje de financiación pública en el ámbito local, pasando del 13% actual, al 33%. Las Comunidades Autónomas deberán establecer los mecanismos para que sea posible. Hay que evitar que los ayuntamientos se financien especulando en el mercado inmobiliario.
- 4.2. Igualmente proponemos el prorrateo de los pagos de los contribuyentes, estableciendo una cuota periódica estable en la que se incluyan todos los impuestos y tasas municipales, para mayor comodidad del ciudadano.

5. Planes sostenibles de vivienda

- 5.1. Es necesario aumentar la oferta de vivienda de alquiler. Enmarcado en el fomento de dicha oferta, el consistorio velará por la seguridad jurídica de los arrendadores e inquilinos, creando la figura de *intermediador* con facultades de arbitraje de conflictos.
- 5.2. Asimismo, el consistorio podrá avalar ante los propietarios de pisos a inquilinos jóvenes que cumplan ciertos criterios, como nivel de renta, antigüedad en padrón municipal, falta de contenciosos con la administración local superiores a cierto importe, o solicitud en barrios con población muy envejecida.
- 5.3. A la vez reclamaremos que por lo menos dos tercios de la vivienda social o pública que promueva el ayuntamiento sea de alquiler y no esté segregada del resto.
- 5.4. Potenciaremos la publicación periódica, y la llegada efectiva de esos datos a la ciudadanía, de tablas de precios de solares y viviendas por zonas para que sirvan como referencia de compradores y vendedores, a cargo de tasadores oficiales
- 5.5. Promoveremos la creación de órganos técnicos mancomunados que asuman competencias efectivas en materia de urbanismo y las ejerzan conjuntamente con los ayuntamientos.

6. Gobierno y autonomía de los entes locales

- 6.1. Apostamos claramente por fortalecer las áreas metropolitanas y las mancomunidades de municipios con la finalidad de gestionar mejor el entorno y los recursos en servicios compartidos. En ese sentido proponemos la creación de organismos conjuntos de evaluación donde los indicadores de cada ayuntamiento sean contrastados con el resto.

7. Transparencia y control participativo

- 7.1. Ciutadans-Partido de la Ciudadanía, apuesta decididamente por la transparencia y, por ello, exigirá la declaración pública de bienes por parte de los concejales y cargos de confianza, tanto al iniciar el mandato, como al concluirlo. Asimismo, deberá conocerse públicamente la información sobre las remuneraciones y gastos de los cargos públicos.
- 7.2. Implantaremos auditorías externas e independientes para todos los servicios públicos, e impulsaremos los mecanismos necesarios para una evaluación permanente de la acción de las administraciones y para un efectivo rendimiento de cuentas ante la sociedad. Cuando el servicio público se lleve a cabo a través de empresas concesionarias el compromiso público de responsabilidad municipal se extenderá no sólo a la rendición de cuentas sino también a la vigilancia en la prestación efectiva y satisfactoria del servicio.

- 7.3. Desde el firme compromiso con la ciudadanía y la democracia, promoveremos el acercamiento de la gestión pública al ciudadano, adoptando iniciativas que aumenten la capacidad de decisión de los votantes frente a los poderes públicos. Por ello, somos el único partido político que aboga por la elección del alcalde mediante un sistema de elección directa, por las listas abiertas para el consistorio y por la limitación de mandatos. Defenderemos la pluralidad y la participación de la ciudadanía en los Consejos o Juntas de distrito y en las Diputaciones.
- 7.4. Asimismo, apostamos por el establecimiento de sistemas de interlocución directa con los representantes y la apertura de las instituciones al control y conocimiento de los ciudadanos.
- 7.5. Desarrollaremos un espacio web para cada concejal en el que pueda dar cuenta de sus actuaciones a los ciudadanos y atender sus iniciativas y comentarios.
- 7.6. El ayuntamiento deberá establecer en su página web un espacio para publicar los acuerdos tomados por los órganos de gobiernos local y por los Consejos de Distrito allí donde los haya, además de las actas de los Consejos de Administración de las empresas municipales. En los municipios de comunidades bilingües, la web deberá disponer de toda la información en las dos lenguas oficiales. Se cuidará especialmente un apartado para las reclamaciones o consultas digitales de los usuarios, que deberán ser atendidas.
- 7.7. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía exigirá igualmente la declaración pública de actividades e intereses asumiendo para el ámbito local lo establecido en la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.
- 7.8. Garantizaremos el Derecho a la libertad de acceso a la información pública por el que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a los documentos oficiales de las Administraciones Públicas, con contestación de sus solicitudes en el plazo máximo de un mes, mediante la legislación de una normativa clara, en la que la negativa al acceso debiera ser una excepción plenamente justificada y prevista previamente. Entendemos que toda información en manos de cualquier administración es pública por principio como se establece en la Guía sobre acceso a documentos oficiales elaborada por Consejo de Europa.
- 7.9. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía establecerá la obligatoriedad de hacer jurar o prometer a todos sus cargos electos el "Código Europeo de Conducta para la integridad política de los representantes locales y regionales electos".
- 7.10. Para la distribución de los presupuestos municipales se abrirá un proceso de debate abierto a los espacios asociativos propios de los ciudadanos: asociaciones de vecinos, centros cívicos, asociaciones profesionales... que acrediten una representación real y vinculada a la acción social, a fin de que los proyectos municipales reflejen el sentir y el consenso de la ciudadanía.

8. Una gestión pública profesional y de calidad

- 8.1. En Ciutadans abogamos por el control riguroso del gasto público y por su orientación a medidas que reviertan directamente en el beneficio de los ciudadanos. Por ello, apostamos por la supresión de gastos superfluos que se aparten de esa prioridad.
- 8.2. Suprimiremos las partidas destinadas a propaganda institucional, explícita o encubierta, utilizada para mantener una permanente campaña de publicidad partidista a costa de los recursos públicos.

- 8.3. Realizaremos una gestión transparente en la concesión de subvenciones, el criterio de concesión será público y se apartará de la actual búsqueda de clientelismo. Serán concedidas en función exclusiva de los programas de actividad propuestos y se realizará un riguroso control en cuanto a la utilización de las mismas.
- 8.4. Apostamos por la conservación y mantenimiento del mobiliario urbano y los equipamientos en detrimento de las frecuentes renovaciones que en muchos casos son innecesarias y suponen un despilfarro del presupuesto.
- 8.5. En la misma línea, se establecerá la obligatoriedad de hacer público un informe mensual de gestión, por parte de todo concejal.
- 8.6. En los municipios de comunidades bilingües, exigiremos la utilización de las dos lenguas oficiales por parte de la Administración. Especialmente, garantizaremos la libre elección del ciudadano de la lengua oficial en los procedimientos administrativos.
- 8.7. En el compromiso con el desarrollo y la implantación de nuevas tecnologías, y en consonancia con la política de reducción de gastos superfluos, fomentaremos en la Administración el uso del software libre, mediante un plan de desarrollo, implantación y formación.
- 8.8. Reduiremos al mínimo los cargos de confianza y demás puestos de libre designación. Los trabajadores de la administración municipal o de los organismos y empresas dependientes de ella en todas las escalas serán funcionarios de plantilla o, en su defecto, personal laboral contratado en concursos públicos transparentes con arreglo a los criterios de capacitación profesional y mérito demostrados objetivamente.
- 8.9. Todo cargo electo es en última instancia siempre un trabajador que presta sus servicios a toda la ciudadanía. Estimamos imprescindible determinadas reformas que permitan evitar privilegios tendentes a consolidar una clase política alejada de la ciudadanía. Proponemos:
 - aprobación pública de las retribuciones de los cargos electos en todas sus modalidades.
 - determinar los criterios retributivos de los plenos municipales, no pudiendo ser retribuidos por su participación en los mismos los cargos que perciban cualquier otra retribución pública por su carácter de cargo electo.
 - ajustar las dietas de manutención, desplazamiento y estancia a las fijadas anualmente para todos los trabajadores.
 - renovar, cuando corresponda, el parque de vehículos municipales de los cargos políticos con coches de gama media
- 8.10. En muchos casos el acceso a la función pública, incluida la relación laboral, está vulnerando los principios de capacidad y mérito y supone una quiebra del estado de derecho ante la igualdad de oportunidades. Proponemos que el acceso a puestos de trabajo – funcionariado, personal laboral contratado, etc. se hará siempre por oposición libre que favorezca la igualdad entre los ciudadanos y premie la capacidad, la preparación y el esfuerzo. Una vez realizada la oferta pública de empleo las plazas no podrían ser cubiertas en plazo superior al año, evitando la multiplicación del personal interino.

- 8.11. Revisar el concepto de empresa pública, adecuándola a la funcionalidad, realidad social y a al sistema económico actual de forma que se garantice su eficacia y el buen manejo de los recursos públicos. La función pública ha extendido gran parte de su gestión a través de estas empresas pero el vacío de transparencia actual la aleja de una realidad de gestión efectiva. Por ello nos comprometemos a realizar un estudio previo de todas las empresas públicas participadas parcial o totalmente por las entidades locales para analizar su rentabilidad y función social, y adecuar los resultados obtenidos con una economía libre de mercado que evite duplicidad de servicios y costes excesivos en el ciudadano.
- 8.12. Limitaremos la presencia de concejales en puestos remunerados de las empresas públicas con el objetivo de evitar la multiplicidad de salarios.
- 8.13. Contratación del personal de las empresas públicas por concurso libre y auditado, evitando que se conviertan en agencias de colocación de ex políticos y simpatizantes.”

9. Participación ciudadana

- 9.1. La información sobre los costes de todas las obras del municipio, y su proceso de licitación, se realizará mediante la unificación en un único canal.
- 9.2. El Presupuesto Participativo es una innovadora experiencia de gestión, cuyo objetivo es incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones referentes a la asignación de los recursos públicos municipales, consiguiendo así que la elaboración del presupuesto sea más democrática, y que el proceso de toma de decisiones acerca del gasto y las inversiones responsabilidad del ayuntamiento sea más transparente. Al mismo tiempo, esta práctica ha demostrado ser un instrumento eficaz para conseguir la racionalización de los impuestos, consiguiendo una administración fiscal más eficaz y un mayor rendimiento de las inversiones municipales. Mediante la formación de comisiones ciudadanas de seguimiento de obras, el Presupuesto Participativo constituye un eficaz mecanismo de inspección y ejecución de estas obras, que contribuye a hacer el proceso más transparente y a eliminar la posibilidad de prácticas ilegales.
- 9.3. El municipio deberá establecer los mecanismos mediante los cuales los vecinos puedan reunirse para establecer sus prioridades y objetivos a la vez que elegir sus representantes a la hora de defender tales iniciativas. Éstos, junto a los representantes del consistorio, elaborarán las propuestas que conformasen la actuación pública del ayuntamiento a nivel presupuestario, para que sean devueltas a las reuniones vecinales para su aprobación por parte de la ciudadanía, con el fin de establecer una propuesta presupuestaria municipal.
- 9.4. El desarrollo de ésta iniciativa estará sujeto a las características de cada municipio, por lo que deberá ser a nivel local cuando sea establecida su estructura de aplicación.

Gavà, nuestra ciudad.

Movilidad

Aparcamiento

Uno de los mayores problemas que los ciudadanos de Gavà nos han expresado es la falta de plazas de estacionamiento en las calles de nuestra Ciudad. El número de vehículos aumenta cada día y este crecimiento desmesurado supone la falta del espacio adecuado para el estacionamiento. Para mejorar esta situación proponemos acometer determinadas acciones, como:

- Continuar la construcción de aparcamientos subterráneos municipales para dar respuesta a los múltiples problemas que el aparcamiento supone.
- Diseñar un Plan de Estacionamientos para Residentes, estudiando la ubicación de este tipo de plazas de estacionamiento en las zonas donde sea factible y aconsejable su implantación.
- Sin ampliar las plazas actuales de “zona azul” desdoblarlas de modo que una parte de las plazas pasen a ser Estacionamientos de Rotación que permitan aparcar gratuitamente durante un máximo de 1 hora (improrrogable) y otras seguirían como “zona azul de estacionamiento limitado” para optimizar la utilidad y el reparto de la vía pública.
- Fomentar la implantación de los denominados Estacionamientos disuasorios para fomentar el transporte público inter-municipal. Ver apartado siguiente de Transporte Público.

Transporte público

Las ciudades y los ciudadanos del siglo XXI son supraterritoriales, los movimientos de ciudadanos de unos municipios a otros, como consecuencia de la compleja situación de la vivienda, el puesto de trabajo, la familia, convierte a los medios de transporte privados y públicos en una primera necesidad.

Si a ello añadimos los problemas derivados del transporte privado, saturación de infraestructuras, contaminación, siniestralidad, etc. tiene que obligar a las administraciones a una fuerte apuesta por un transporte colectivo, suficiente, útil, cómodo, adaptado, económico y seguro.

Nuestras propuestas en este sentido, pasan por:

- Ejercer las acciones encaminadas a la remodelación y adaptación de la actual estación de RENFE así como la construcción de un parking disuasorio entre las calles Progrés, Girona y Tarragona.

- Instar a las administraciones competentes a la rápida ejecución de las obras de la nueva línea 12 que debe servir como nexo de unión de los municipios de la zona y de estos con el centro urbano de Barcelona. Las obras públicas deben ejecutarse con seguridad e información, por lo que propondremos que se forme una comisión de seguimiento de las obras a su paso por nuestro municipio, de manera que la empresa adjudicataria de la obra, el Ayuntamiento y los vecinos, comunidad a comunidad, puedan estar correctamente informados, avisados y comunicados sobre la evolución de la obra y los problemas que la ejecución de la misma pudiera generar.
- La realidad de Gavà obliga a plantear soluciones de movilidad interna dentro del municipio que por un lado eviten el uso del vehículo privado para desplazamientos internos y por otro comuniquen mejor los barrios con el centro urbano y comercial de la ciudad. Por ello propondremos la puesta en marcha de un servicio de microbuses, capaces de callejear en el ensanche del centro y que lleguen a todos los barrios de forma radial.
- Solicitar a la Entitat Metropolitana del Transport la ampliación de la flota de autobuses y la mejora del horario de los mismos. También debe dotarse a las paradas de las correspondientes marquesinas para una adecuada protección frente a las inclemencias del tiempo durante la espera.
- Mejorar la viabilidad peatonal en nuestras aceras, por ejemplo la acera lado Barcelona de la Avda. Juan Carlos I frente al actual Parque de Bomberos, o bien las aceras de Can Tries, estrechas y llenas de postes, etc..

Comunicación vial

Ejercer las acciones tendentes a la adecuación de la comarcal C-245 a su paso por Gavà, como vía urbana, habilitando la antigua carretera de Valencia ("carretera de la chatarra") como vía rápida (ronda sur) desde el límite con Viladecans hasta el enlace del Polígono del Camí Ral la gasolinera del Calamot, incorporando en esta vía nuevos accesos a la C32, pues la conexión actual, en Gavà, con la C-32 está saturada con el riesgo de accidentes que ello comporta.

Ejercer las acciones tendentes a la ejecución de una nueva vía de acceso desde el núcleo urbano hasta la playa por el camino de La Pavà que enlace con el Vial del Calamot y el nuevo acceso a la C-32 citado anteriormente.

Instar a que Fomento ejecute la unión de los dos tramos de Paseo Marítimo, o bien llegar a acuerdos para que sea el Ayuntamiento quien lo ejecute y posteriormente reclamar el importe del mismo al citado organismo.

Adecuación a las condiciones y volumen del tráfico de los viales que unen los barrios (por ejemplo Can Espinos).

Adecuación de las zonas de aparcamiento y reordenación de la circulación en el barrio de Can Tries.

Varios Obras Públicas

Atender problemas endémicos pero importantes que afectan a los ciudadanos. Muchas veces un problema antiguo no se considera porque pasa a ser "normal" pero nosotros consideramos que por ejemplo:

- Las rejillas de desagüe de las calles de Gavà Mar están llenas de pinaza que las taponan perdiendo su utilidad y dando como consecuencia el que con la lluvia las calles de nuestro "barrio marítimo" se vuelvan auténticas piscinas. Gavà Mar debe ser transitable también cuando llueve.
- Al no disponer Can Tries de protección frente al agua en su parte superior, los vecinos ven como sus calles se inundan de todo aquello que arrastra el agua en cuanto llueve. Can Tries debe ser transitable también cuando llueve.
- El sistema de cloacas de Gavà Mar se satura con la lluvia dando como resultado un retorno de "aguas sucias" hacia el interior de las viviendas con las consecuencias desagradables que ello conlleva. Aun que se esté en zona llana y cerca del mar, la red pública de alcantarillado debe estar diseñada para ser eficaz y no crear problemas a los vecinos.
- Ante la peatonalización de zonas de nuestra Ciudad deben considerarse también los posibles perjuicios al comercio de la zona, a la circulación rodada, la pérdida de plazas de aparcamiento, etc.
- Ciutadans se opone a la peatonalización de la Rambla Lluch, dado que en ella se encuentra el aparcamiento de Renfe, una parada de taxis, el acceso a la propia estación de Renfe, la Mutua Asepeyo (con aparcamiento reservado para ambulancias) además de ser el acceso a la calle Salamanca.

Crecimiento urbano y vivienda

Vivienda

Es necesario aumentar la oferta privada de vivienda de alquiler velando por la desaparición de los recelos actuales tanto del arrendatario como del inquilino.

Apostamos decididamente por que la vivienda social que promueva el ayuntamiento sea de alquiler, priorizando las necesidades de los gavanenses.

La construcción de nuevas viviendas consideramos que debe ser una prolongación de los límites actuales de las calles de Gavà, sin crear nuevos barrios separados.

Antes de construirse nuevas viviendas deben dotarse de los servicios a los futuros habitantes.

Racionalizaremos y ordenaremos el aparcamiento en Gavà Mar en época de verano, para solucionar los problemas que se presentan un verano tras otro.

Plà de Ponent

El Pla de Ponent se presenta como la solución para que los jóvenes de Gavà no tengan que irse de ella por falta de vivienda asequible.

Consideramos que este Plan NO corresponde en absoluto a las necesidades de la población de Gavà, pues teniendo en cuenta que el censo (población mayor de 18 años) era en 2003 de 33.690 y en 2006 de 34.022, obtenemos que en los últimos 3 años el incremento ha sido de 332 personas, es decir un promedio de 111 personas/año. Es cierto que a ellas hay que añadir las de aquellas personas de otros municipios y/o países que quieran venir a vivir a Gavà, pero no es menos cierto que también hay una importante oferta de viviendas de promoción privada.

Con estos datos la cifra de 445 viviendas/año desde 2006 hasta 2017 es desmesurada, cuyo resultado es el sobrepasar los 50.000 habitantes como resultado de un crecimiento neto durante los próximos 11 años de 100 personas al mes, es decir 1.200 personas más en Gavà cada año.

No preserva el patrimonio natural:

Se construye en un corredor biológico.

Habla de 5 parques nuevos pero se destruyen 186 ha de bosque.

Un parque recicla poco CO₂, requiere mayores recursos (agua, abono, mano de obra, etc...) y es mucho más caro de mantener.

No es un proyecto de ciudad eficiente y cohesionada:

Plantea la construcción de más barrios aislados. Eso no cohesionan a los habitantes, requiere mayores infraestructuras, consume más energía e incrementa los desplazamientos.

No es sostenible:

Los valores ecológicos no pueden reducirse al precio del suelo.

El territorio es un bien no renovable, esencial y limitado que este Plan no preserva ni dosifica.

No garantiza los derechos de los ciudadanos:

Se habla de nuevos equipamientos sanitarios, de transporte, etc..pero ¿Se cuenta con la garantía de que los Organismos competentes (Institut Català de la Salut, RENFE, TMB, etc..) los construirán? Los Servicios no van en paralelo al Plan.

¿Que sucederá cuando vayamos al médico, a coger el tren o a circular en coche cuando hayan 15.000 personas más con las actuales infraestructuras y servicios?

Planificación y control de obras

En aras de una buena gestión de los recursos y de eficiencia económica y social, creemos necesario establecer mecanismos de control en la Planificación y ejecución de las obras públicas, especialmente en la coordinación de previsión de obras tendente a evitar el que deba actuarse en poco tiempo sobre obras recién finalizadas.

Desde C's potenciaremos la prestación de servicios contratados mediante concurso público.

No a la adjudicación directa a las empresas municipales.

Servicios sociales

Educación

Propugnamos Gavà como una única zona escolar, de manera que los ciudadanos puedan elegir libremente el colegio en el que educar a sus hijos.

Las distancias en el núcleo de Gavà creemos que no justifican dos zonas. Esto puede fomentar también la competitividad cualitativa entre centros, redundando en la mejora de la calidad global de la educación.

Ciutadans se opone a la actual política de inmersión lingüística y exige algo que deberían garantizar nuestras autoridades: el cumplimiento de la ley que estipula claramente el derecho de los padres a elegir la lengua en que se escolarice a sus hijos durante la enseñanza primaria.

En Gavà particularmente incidiremos en cambiar la situación actual en que no hay ni escuela oficial de idiomas, ni bachillerato artístico y mientras que poblaciones de 60.000 habitantes tienen 4 Institutos, Gavà con 44.000 habitantes tiene solamente dos.

Por otra parte el Departament de Educación esta otorgando desde hace unos años una dotación económica a los ayuntamientos (con el nombre de *Pla d'Entorn*) que éstos gestionan directamente en forma de becas, ayudas a libros y a actividades extraescolares, ayudas a las AMPAS, etc...) cuya gestión velaremos por que sea clara, transparente y socialmente adecuada.

Potenciaremos el intercambio cultural de nuestros ciudadanos con los ciudadanos de otras ciudades europeas.

Dotaremos a los Colegios Municipales de los elementos necesarios para garantizar la adecuada formación de nuestros alumnos en las nuevas tecnologías. La formación de hoy es la base del trabajo del mañana.

Sanidad

Aunque no es de competencia municipal, si propondremos el ejercer presión para conseguir:

- Potenciar los ambulatorios ya existentes proporcionándoles más personal médico de manera que el tiempo dedicado por paciente fuera mayor con lo cual se evitarían muchas derivaciones al hospital comarcal de Viladecans
- La creación de pediatría de urgencias. Hoy no existe, si hay alguna urgencia se debe acudir al Hospital S Joan de Déu (Esplugas).
- La creación de un servicio de Radiología en Gava; hoy debemos desplazarnos al Hospital de Viladecans (Castelldefels si tiene servicio de radiología). Esta carencia ha sido disminuida en parte por la reciente instalación de un servicio de ecografías en el ambulatorio Gava 1
- Debería haber ginecólogo cada día para evitar las largas listas de espera (actualmente es de un año en el ABS 1).

- La ampliación del hospital de Viladecans así como el aumento el personal de facultativos especialistas para disminuir las listas de espera (actualmente el servicio de oftalmología tiene una lista de espera de seis meses).
- Estudiar la posibilidad de poner algún dispensario en los barrios periféricos de Gava (en función de su población) para evitar los desplazamientos, como se ha realizado en Gava Mar.

Prostitución

Formación de una unidad policial que junto con Asistentes sociales trabajen sobre el terreno, con el objetivo de, por un lado velar por la integridad, libertad y derechos de las mujeres y por otro actuar como medida de disuasión para los posibles clientes.

No es sólo un problema social con raíces económicas y de desequilibrio migratorio; es sobre todo, un problema de DERECHOS HUMANOS.

Drogadicción

Las unidades policiales, junto con Asistentes sociales deben trabajar sobre el terreno, con efecto disuasorio y de persecución sobre los traficantes y de ayuda a la desintoxicación para los consumidores.

Instar a los Mossos a que en la nueva comisaría de Gavà se instale de forma permanente una unidad de policía judicial especializada en delitos contra la salud pública.

Inmigración

Tal como se hará mención posteriormente, establecer programas de integración que favorezcan el conocimiento por parte de los inmigrantes de los deberes a los que están obligados y de los derechos que les asisten como integrantes de nuestra sociedad, para que puedan formar parte de la misma en igualdad de condiciones.

El respeto debido a los usos y costumbres de los inmigrantes deben tener su límite en los derechos humanos y en la legislación del país de acogida.

1.1. Tercera edad

Se promocionará la construcción de edificios de viviendas sociales de alquiler para la tercera edad y que cuenten con los servicios necesarios así como asistencia médica continuada.

Se incrementarán las ayudas para la instalación de ascensores en aquellos edificios en que residan personas mayores y/o con problemas de movilidad.

Reconversión del edificio del antiguo Colegio del Santo Angel en viviendas asistidas, de alquiler, para la 3ª edad, a precios asequibles, conservando la titularidad Municipal.

Juventud

El tema de la vivienda para jóvenes ya se ha tratado en el apartado de Vivienda, por lo que no se repetirá en este apartado.

Buscaremos fórmulas que permitan fomentar el interés por la cultura, la excelencia en el estudio, un comportamiento cívico adecuado y la actividad deportiva, junto con un ocio responsable.

La implicación de los propios jóvenes es esencial por cuanto ellos tienen la fuerza que da el futuro y debemos prestarles la atención que demandan, así como oír su necesidad de heredar un mundo habitable y en las mejores condiciones posibles.

Gavà ciudad asociativa por tradición, debe fundamentar en la promoción de los deportes de equipo los valores de civismo, ayuda, solidaridad y sentimiento de grupo que permitan el desarrollo personal de nuestra juventud como personas sociales y comprometidas hacia los demás y hacia la Comunidad.

Creación de zonas deportivas aprovechando los recursos naturales de Gavà (playa y montaña).

Seguridad

Hay que destacar que la inseguridad no es solo un problema policial. Desde nuestra perspectiva, para mejorar la seguridad, la actividad de los Cuerpos de Seguridad debe acompañarse de políticas transversales, que aborden las causas de la inseguridad y articulen la actuación integral de diferentes servicios públicos. Una ciudad integradora y cohesionada socialmente es una ciudad que pone el acento en la prevención de la delincuencia.

Policía de proximidad

La plantilla orgánica de policías locales en Gavà es superior tanto a la media de Catalunya como del Baix Llobregat; dado que el número de efectivos, sin llegar a ser el óptimo, parece suficiente, creemos que debe realizarse un análisis en profundidad de dónde, cuando y cómo realizan sus funciones, para optimizar la seguridad ciudadana, en un entorno municipal de barrios diferentes y distantes entre sí.

Defendemos la necesidad de disponer de policías cercanos a los diferentes barrios y a los problemas que en ellos se producen. Queremos policías a quienes conozcan los ciudadanos y que les conozcan. El ciudadano quiere proximidad y el municipio debe responder con la prestación de un servicio a esta legítima exigencia ciudadana.

En consecuencia, proponemos la creación de la Policía de Barrio, con la adscripción de equipos policiales a los diferentes barrios de la ciudad, bajo el criterio de asumir funciones integrales en relación al conjunto de los problemas enmarcados en el ámbito local.

Civismo

Un aspecto fundamental en el Plan Municipal de Seguridad Integral es la concienciación e integración en el mismo del conjunto de ciudadanía mediante:

- Programas de integración y prevención de problemas interétnicos que favorezcan el conocimiento de los derechos y deberes de los individuos, así como los soportes necesarios para la plena integración de los colectivos inmigrantes.
- Programa de lucha contra la violencia de género, mediante un tratamiento integral a la atención a este fenómeno.
- Programas de prevención de las problemáticas infantiles - juveniles, con especial atención a la prevención de los comportamientos asóciales.
- Programas de prevención especial de zonas inseguras.
- Programas de prevención de la desatención a los mayores.
- Programas de prevención del abuso del alcohol y del consumo de drogas ilegales.
- Programas de prevención del vandalismo urbano.
- Programas de ocio juvenil alternativo.
- Programa de trabajos sociales como alternativa a determinados tipos de sanciones municipales.

Ecología y aprovechamiento de los recursos de Gavà

No nos olvidamos de dos recursos básicos y clásicos de Gava:

Su origen agrícola, su fama por los espárragos además de por otros muchos productos agrícolas, y que nos obligan a preservar esos campos de labor para las generaciones venideras, a través de su protección mediante, entre otras cosas, las ayudas a los jóvenes agricultores.

Su calidad de vida, que no debe verse disminuida ni perturbada por los ruidos innecesarios (motos, coches, aviones, etc..) ni por conductas incívicas (suciedad, excrementos de perros, etc...) puntos sobre los cuales Ciutadans contempla propuestas concretas de actuación empezando por que la oficina de seguimiento del funcionamiento del aeropuerto, incluido el control del ruido, se ubique en su emplazamiento lógico: en el edificio de Serveis Mar.

Somos partidarios de las ayudas efectivas para la reducción de las emisiones de CO₂ y en el caso de los vehículos a motor proponemos una bonificación del Impuesto Municipal de Circulación en función del grado de emisión, pudiendo llegar al 100% en el caso de vehículos eléctricos.

Fomentaremos y apoyaremos activamente la instalación de energías alternativas (p.e. placas solares) en edificios ya construidos, para la preservación del medio ambiente y la disminución de la dependencia de los combustibles fósiles.

El litoral, la playa

Creación de una zona de deportes de Playa
Creación de un Club Náutico Municipal: Gavà no debe vivir de espaldas al mar. Dicho club debe colaborar activamente con los colegios de Gavà de modo que los alumnos puedan practicar deportes náuticos.

5.2. El interior, la montaña.

Marcar rutas de trekking

Organización de actividades para el conocimiento de la flora

Fomentar las actividades deportivas relacionadas con la montaña